



Ellos también merecen nuestro aplauso

UNA Y MIL VECES
GRACIAS

• SOMOS IMPRESCINDIBLES



CETM - Informa

Comunicación e imagen

C/López de Hoyos 322- 28043 Madrid

Tlf. +34 91 744 47 21

comunicacion@cetm.es - www.cetm.es



LA CETM EMPLAZA A LOS TRANSPORTISTAS A EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA Y PIDE QUE EVITEN UN PARO QUE SOLO PERJUDICARÁ AL SECTOR Y AL CONJUNTO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

Madrid, 7 de noviembre de 2022

En la Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM) somos conscientes de que la situación actual, con los precios disparados debido al conflicto entre Rusia y Ucrania, está afectando a muchas empresas y autónomos del transporte por carretera.

Durante el último año no hemos cejado en **nuestro empeño de construir un futuro mejor para el sector** y, gracias al diálogo que hemos mantenido a través del Comité Nacional del Transporte por Carretera (CNTC), hemos logrado cambios importantes en materia legislativa que facilitan a las empresas y autónomos el desarrollo de su actividad.

No podemos olvidarnos de que los acuerdos alcanzados con el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana **suponen un antes y un después** con la prohibición de la realización de las labores de carga y/o descarga por parte del conductor, la obligatoriedad de la cláusula de revisión del precio del transporte por la variación del precio del combustible, la reducción de los tiempos de espera, la devolución mensual del gasóleo profesional, la rebaja de 20 céntimos/litro de combustible, las ayudas directas (dos pagos de 1.250 € por vehículo pesado y 500 € por ligero) o la Ley de la Cadena de Transporte, entre otras cuestiones.

Estos logros son las herramientas que tienen que utilizar los transportistas para evitar abusos por parte de los cargadores y cobrar un precio justo por sus servicios. Todo lo que hemos conseguido no puede quedarse en el papel y ahora las empresas y autónomos del sector, con la ley en la mano, **pueden exigir que se cumplan estos aspectos.**

Sabemos que para obtener resultados y para cambiar hábitos que se habían normalizado **hace falta tiempo** y, por eso, debemos tener paciencia y trabajar unidos.

Por supuesto, aún queda mucho por hacer, sin ir más lejos la Ley de la Cadena de Transporte no recoge aspectos que, **tal y como advertimos en el anterior para las asociaciones que formamos parte del CNTC**, son fundamentales, como la limitación de la subcontratación, pero tenemos el compromiso del MITMA y ya estamos manteniendo reuniones para poner en marcha estas cuestiones.

También puedes encontrarlos en las redes sociales:





Ellos también merecen nuestro aplauso

UNA Y MIL VECES
GRACIAS

•SONO IMPRESCINDIBLES



CETM - Informa

Comunicación e imagen

C/López de Hoyos 322- 28043 Madrid

Tlf. +34 91 744 47 21

comunicacion@cetm.es - www.cetm.es



La vía del diálogo con el Gobierno está dando sus frutos, aunque las negociaciones sean costosas y lleven tiempo, pero debemos recordar que hay aspectos que deben estudiarse y no podemos pretender que, **de la noche a la mañana y bajo la amenaza de un paro**, el resultado sea el oportuno.

Desde la Plataforma celebraron como un triunfo la aprobación de la Ley de la Cadena de Transporte y, ahora, quieren abocarnos a otro paro, con lo que eso supone para el sector, **aún a sabiendas de que su principal petición es inviable jurídicamente**. Es un descaro que se intente engañar a los transportistas y que les hagan creer que la única solución es la de paralizar sus camiones, poniendo encima de la mesa mensajes populistas y argumentos engañosos, puesto que no se pueden establecer tarifas mínimas, tal y como ha recordado en numerosas ocasiones la Comisión Nacional de la Competencia.

Además, es lamentable que se exijan cambios **perjudicando a los propios compañeros** que están en su derecho de continuar con sus servicios ante esta convocatoria. En marzo vivimos situaciones que nos provocaron una profunda tristeza e impotencia, **atentando contra el medio de vida de muchas personas**, puesto que hubo ruedas, pinchadas, lunas rotas, vehículos destrozados, etc., y **se puso en peligro a muchos conductores profesionales que simplemente cumplían con su labor**.

Aquellos que decidan parar, **o a los que no les quede más remedio que hacerlo para no superar los límites de facturación del sistema de módulos (125.000 euros/año)**, están en su derecho, pero no pueden olvidar que deben respetar la decisión de los demás y **no imponerles que paren sus camiones bajo amenazas, coacciones** y piquetes que dejan de ser informativos.

Por ello, y para evitar episodios como los que se vivieron en la anterior ocasión donde muchas empresas y autónomos se vieron obligados a parar solo para evitar el perjuicio de sus profesionales e importantes pérdidas económicas, pedimos al Ministerio del Interior que informe a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de esta convocatoria para que **actúen con la contundencia y firmeza necesaria** para lograr que nuestras empresas garanticen el suministro.

Por otra parte, no podemos olvidarnos de la situación que viven los ciudadanos de nuestro país. Con los precios de la cesta de la compra y la energía disparados, un paro en el transporte **no va a hacer más que empeorar esto**. Del mismo modo, tampoco podemos permitir que falten alimentos, medicamentos y productos que son imprescindibles en su día a día.

También puedes encontrarlos en las redes sociales:





Desde la CETM **queremos hacer un llamamiento a la calma** y recordar que, tal y como hicimos durante la pandemia, en la que el transporte demostró su solidaridad logrando que no faltase de nada, la labor de este sector es asegurar el funcionamiento de la cadena de suministro y es el momento de que los transportistas sigamos trabajando de la mano y confiando en que el diálogo que el CNTC mantiene con el MITMA **siga dando sus frutos como lo ha hecho hasta ahora.**

MSF.